

La gestión de lo social y las formas de intervención en las sociedades de los siglos XX y XXI

Presentación

Lo social en el transcurso de la historia de los siglos XX y XXI en América Latina ha sido un campo heterogéneo tanto de representaciones sobre las desigualdades y la exclusión, como de las formas como estas se gestionan e intervienen en la arena de las políticas públicas. Dicha heterogeneidad de lo social ha estado presente no sólo en sus marcos clásicos de regulación fordista y keynesiana —con problemas y grupos sociales inscritos esencialmente en criterios salariales—, sino también en sus actuales preceptos neoliberales —que desplazan la centralidad del Estado de bienestar y la relación salarial de larga duración, incorporando procesos descolectivización, individualización y diversificación de las desigualdades y la exclusión—.

Así las cosas, las ciencias sociales en América Latina han venido explorando formas diversas de lo social, tanto en la redefinición de conceptos, métodos y técnicas de intervención como en el establecimiento de nuevos mecanismos de clasificación e identificación de las personas a intervenir. Se torna imprescindible entonces estudiar el papel que tiene el Estado, las instituciones religiosas, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil en la configuración de lo social a través del desarrollo de políticas y propuestas de intervención orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y la protección de los grupos y personas más vulnerables en una sociedad.

En este marco temático, el número 26 de la revista *Sociedad y Economía* ha convocado a investigadores de diversas áreas de conocimiento para que presenten estudios y reflexiones que giren alrededor de esas formas diferenciadas de pensar y gestionar lo social, y en el caso particular de los artículos publicados, en contextos argentinos y colombianos. Los trabajos presentados convergen en dos ejes: el análisis de políticas públicas y las prácticas desarrolladas por instituciones y programas del Estado en su proceso de su implementación.

Del primer eje, el artículo de Ernesto Bohoslavsky titulado *El Estado argentino y sus políticas públicas (1880-1943): algunas discusiones historiográficas*, realiza una revisión crítica del conjunto de investigaciones publicadas por los científicos sociales sobre el Estado argentino y sus políticas públicas, haciendo énfasis

en las concepciones de Estado. Formula así, tres acercamientos que dan cuenta de los posicionamientos de los investigadores: “el Estado desde afuera”, “el Estado desde arriba” y “el Estado desde adentro”. Muestra, por lo tanto, abordajes diferentes del Estado, el cual es interpretado desde variables de clases y de modelos de acumulación macrosocial, pasando por la explicación de los proyectos ideológico-políticos de las élites nacionales y, finalmente, por el análisis de la pluralidad de trayectorias de organismos y agentes estatales. Paralelo a estos acercamientos, el autor explora la manera en que las instituciones estatales diagnosticaron y privilegiaron ciertos problemas, evidenciando una pluralidad de sentidos y de intereses, durante esas seis décadas de intervención del Estado en Argentina.

En este mismo eje, el artículo de Camilo Bácares, titulado *Tipologías y razones de aparición de la política pública de la infancia en Colombia entre 1930-2002*, elabora una detallada revisión de las políticas públicas formuladas por el Estado colombiano durante el periodo estudiado. La tesis desarrollada por el autor busca establecer un nexo entre las políticas públicas formuladas y el modelo de desarrollo económico imperante. A partir del análisis de dos concepciones del Estado —Estado de bienestar y Estado neoliberal—, explora los cambios en las políticas públicas sobre la infancia y los diferentes esfuerzos y omisiones de las instituciones estatales para gestionar la protección y asistencia de la niñez en el país. El análisis evidencia cómo la infancia queda inmersa en un entramado de leyes, programas e instituciones que se tensan entre el desmantelamiento de las políticas públicas de un Estado proteccionista y los compromisos jurídicos del país frente a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

En el segundo eje, orientado al estudio de las instituciones del Estado se encuentra el artículo de María del Carmen Castrillón titulado *Los niños de la minoridad y sus lugares de “reforma y corrección” en Colombia (1900-1930)*. A través de una revisión de artículos de prensa nacional, la autora describe aspectos del funcionamiento institucional de los juzgados de menores, de las casas de corrección y las granjas agrícolas, destacando los acuerdos y desacuerdos ideológicos alrededor de lo que se entiende como niño “abandonado” y “delincuente”. Uno de los aspectos centrales del artículo radica en el desfase existente entre un discurso salvacionista de la niñez y las precarias condiciones con que funcionan los establecimientos de la niñez durante el periodo estudiado. Asimismo, logra mostrar el campo de discusión en el que emerge la problemática de la niñez en el país y el modo como el Estado y sus instituciones, a pesar de sus dificultades financieras y sus ataduras políticas, logran posicionar la categoría de menor como un problema central de la sociedad colombiana.

Por su parte, el artículo de José Fernando Sánchez, titulado *Los asilos y hospicios de la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928: discursos y prácticas*, realiza, por la vía de una revisión de documentos oficiales, una descripción de la gestión desarrollada por dos instituciones —los asilos de niños y niñas y el hospicio— adscritas ambas a la Beneficencia de Cundinamarca. El autor hace un análisis pormenorizado de los diferentes elementos que conforman su estructura administrativa y el modo en que despliegan sus prácticas de protección y asistencia en dichos establecimientos. Además de referenciar las actividades de intervención desarrolladas durante el periodo estudiado, el autor muestra cómo

sus acciones están fuertemente permeadas por los discursos expertos sobre la niñez y lo infantil, especialmente el de los médicos y pedagogos, dejando ver el papel preponderante de estos especialistas en la definición de algunos problemas sociales y en los modos en que deberían ser solucionados.

El último artículo de este segundo eje es el de Héctor Alberto Botello titulado *Eficiencia en la cobertura del régimen subsidiado de salud: una perspectiva departamental en Colombia*. A través de un análisis de las bases de datos de la ENH (2003-2006) y de la GEIH (2008-2012) del país, así como de informes del Ministerio de Salud sobre cobertura de salud 2004-2012, el autor lleva a cabo una evaluación de la eficiencia del régimen subsidiado implementado por el Estado colombiano entre el 2002 y el 2008. El estudio muestra la ineficiencia de dicho programa, en lo que tiene que ver con la identificación efectiva de las poblaciones más pobres y el coste que tiene esta cobertura para las finanzas públicas. El estudio muestra que, durante la década referenciada, se encuentran hogares por encima del quinto decil de ingresos que pueden pertenecer al régimen contributivo, pero que se encuentran incluidas en el régimen subsidiado, siendo más evidente en los departamentos con mejores ingresos y en las cabeceras municipales de las grandes ciudades. Así pues, la focalización y universalización de las políticas públicas se convierte en un escenario crucial que muestra los embates entre el nivel jurídico y el nivel económico de los programas de bienestar destinados a reducir la pobreza en el país.

Las reflexiones y análisis de los artículos de este número constituyen miradas particulares sobre un tema que se ha venido diversificando en sus perspectivas históricas, sociológicas y económicas en América Latina. Con la publicación de esta edición esperamos contribuir al campo de conocimiento sobre las formas como se ha configurado *lo social*, a través de sus políticas, instituciones y agentes, así como de los discursos y prácticas subyacentes.

Comité editorial

Revista Sociedad y Economía